



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0008135/2016

Córdoba,

08 ABR 2016

VISTO

La nota presentada por la alumna Ana Cecilia Colqui, en la cual solicita una prórroga para la presentación del Trabajo Integrador Final N° 3521 titulado "Proyecto de vida de jóvenes del Barrio Cerro de las Rosas de San Salvador de Jujuy"; y

CONSIDERANDO:

Que la nota elevada por el alumna Ana Cecilia Colqui cuenta con el aval de la Asesora Mgter. Inés Díaz.

Que la prórroga solicitada está contemplada en la reglamentación vigente.

Que se cuenta con informes favorables de la Oficina de Trabajos Finales y de la Secretaría Académica.

Que según RHCD 299/06, el H. Consejo Directivo delega a la Sra. Decana la resolución de otorgar la prórroga reglamentaria para la presentación de los trabajos finales de la licenciatura en Psicología.

Por ello,

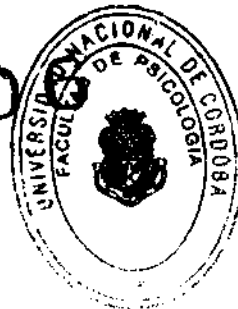
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar prórroga de 6 (seis) meses a partir del 23 de abril de 2016 a la alumna Ana Cecilia Colqui, para la presentación del Trabajo Integrador Final N° 3521 titulado "Proyecto de vida de jóvenes del Barrio Cerro de las Rosas de San Salvador de Jujuy".

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 508



Dr. GERMAN BARRERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA